

ACTA N° 24
11 y 12 de agosto de 1997

En Buenos Aires a los once días del mes de agosto de 1997 se realiza la 24° sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Ricardo Biazzi, Juan Carlos Hidalgo, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Víctor Nicoletti, Fernando Storni, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Arturo López Dávalos, Ernesto Villanueva, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

Ausente con aviso: Sr. Aníbal Fosbery.

1. Informe del Presidente

1.1 El Sr. Mignone informa sobre la invitación recibida para asistir a la mesa redonda sobre “Problemática del Posgrado y Posdoctorado en Física en la Universidad Argentina” organizado por la Asociación Física Argentina.

La Comisión decide que el Sr. Mignone asista a la reunión como representante de la CONEAU.

1.2 El Sr. Mignone informa sobre el email enviado por el Sr. Villanueva a diversos miembros de la CONEAU sobre el contrato con el Banco Mundial con las modificaciones propuestas.

La Comisión decide que los Sres. Stubrin y Villanueva redacten el memo para el Sr. Sánchez Martínez con las modificaciones propuestas al Banco Mundial.

1.3 El Sr. Mignone reitera su preocupación acerca del bajo nivel de informatización de la CONEAU y la necesidad de resolver rápidamente el problema.

La Comisión decide citar al Sr. Pérez Alfaro para el día siguiente y derivar el tema a la Subcomisión de Gestión y al área de Administración.

2. Informe del Vicepresidente

2.1 El Sr. López Dávalos informa acerca del pedido de la Asociación de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de que una persona que pudiese participar de una reunión que realizarán y que pudiera exponer el punto de vista de la industria. Manifiesta que sugirió el nombre del Sr. Bianchi quien pertenece a la empresa Telefónica Argentina, ya que esta empresa incorporó un importante número de graduados jóvenes en los últimos años

y tiene así una experiencia sobre la evaluación de la calidad de los egresados argentinos.

3. Informe de otros miembros

3.1 El Sr. Villanueva informa sobre su asistencia a la reunión del CIN junto con el Sr. Nicoletti. Manifiesta que el Presidente saliente del CIN, el Sr. Carlos Arenzo, informó acerca de la reunión del Comité Ejecutivo y de la lectura de la carta enviada por el Sr. Mignone. Informa que como propuesta de algunos Rectores se decidió invitar al Sr. Mignone para participar del próximo plenario ordinario.

Sugiere que la Comisión de Enlace se contacte nuevamente con el Comité Ejecutivo para realizar la reunión que impulsa la Comisión. Considera que ya se cumplió la etapa de conocimiento y estudio de la CONEAU y que la imagen de la misma se encuentra instalada entre los integrantes del CIN.

La Comisión decide conversar informalmente con la Comisión Ejecutiva del CIN para concretar la reunión entre Comisión de Enlace de la CONEAU y el CIN.

3.2 El Sr. Fernández Lamarra informa acerca de la carta enviada al Sr. Mignone por la Universidad Adventista del Plata con relación a la autoevaluación y evaluación externa. Explicita que la Universidad manifiesta que se encuentra realizando la autoevaluación institucional que deberá ser completada con la evaluación externa; y dado que para acceder a la autorización definitiva también se requiere la evaluación externa solicita la posibilidad de realizar en forma conjunta ambas evaluaciones.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere contestar la carta manifestándole que se le enviarán los materiales con los requerimientos para la autoevaluación, los criterios para la autorización definitiva y aclararles que primero deben realizar la autoevaluación, luego la evaluación externa y por último solicitar la autorización definitiva, respetando la normativa vigente.

La Comisión decide que el Sr. Mignone elabore la carta que se le enviará a la Universidad Adventista del Plata.

4. Informe de las Subcomisiones

- Subcomisión de Evaluación Externa

El Sr. Fernández Lamarra informa acerca de la reunión mantenida con el Rector de la Universidad Nacional de San Juan, Sr. Del Bono. Manifiesta que la reunión fue muy productiva y que el Sr. Del Bono planteó que el proceso de autoevaluación se encuentra en su etapa preliminar y que el

proceso de evaluación externa ayudaría para terminarlo. Propuso que sobre la base de la autoevaluación presentada se realice la evaluación externa. El Sr. Fernández Lamarra manifiesta, también, que el Sr. Del Bono expresó su posición con relación a la autoevaluación y la necesidad de una evaluación externa que facilite cambios en la Universidad. Manifiesta la necesidad de una evaluación externa independiente de la autoevaluación.

El Sr. Fernández Lamarra informa acerca del documento elaborado por el equipo técnico del área de evaluación externa en donde se presentan propuestas para operacionalizar el proceso. Manifiesta que la autoevaluación fue aprobada por el Consejo Superior y existe un pedido formal para la realización de la evaluación externa. Sugiere la posibilidad de implementar dos probables estrategias: una que la autoevaluación vuelva a la universidad debido al incumplimiento del proceso de autoevaluación y otra aceptar la autoevaluación presentada y diseñar una evaluación externa que cubra los aspectos no considerados en la autoevaluación.

El Sr. Stubrin manifiesta la necesidad de realizar un debate más profundo sobre la problemática de la evaluación externa y sugiere leer los documentos elaborados en el área para discutirlos en la próxima sesión.

El Sr. Pugliese propone dedicar una jornada completa de trabajo para definir criterios para la evaluación externa. Manifiesta la necesidad de elaborar un documento de evaluación externa después de las reuniones del CIN y el CRUP y una vez obtenido el documento dar los pasos institucionales correspondientes para realizar la evaluación externa de la Universidad Nacional de San Juan.

La Comisión decide dedicar la jornada del lunes 25 de agosto a la discusión sobre estrategias y propuestas referidas a los criterios para la evaluación externa tomando como base el documento elaborado por el equipo técnico. Se resuelve que el miércoles 20 de agosto se envíe a los miembros de la Comisión el documento corregido de la síntesis del trabajo de los tres consultores.

Siendo las 13:30 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:30 horas, en que se reiniciará la sesión.

- Subcomisión de Posgrados

El Sr. Hidalgo manifiesta la necesidad de aprobar el cronograma para la acreditación de posgrados. Informa que mañana en la reunión de la Comisión Asesora en el área de Ciencias Médicas se definirá la posibilidad de comenzar en el mes de octubre con el llamado a las especialidades médicas.

El Sr. Hidalgo expone el cronograma informando que durante los meses de agosto y septiembre se realizará la preparación de la convocatoria, de octubre a noviembre se convocará a acreditación. Durante los meses de diciembre, febrero y marzo se realizará la revisión técnica de todas las solicitudes presentadas. En los meses de marzo y abril del '98 se realizará la evaluación por parte de los pares evaluadores. En tanto que en mayo, junio y julio se producirán las definiciones de la CONEAU. Mientras que en los meses de julio y agosto se realizarán las reconsideraciones de todas las especialidades convocadas. Paralelamente en el mes de julio del '98 se lanzará el llamado a acreditación de Maestrías y Doctorados.

El Sr. Peón plantea las dificultades debido a la falta de espacio para el llamado a acreditación. Manifiesta la necesidad de que la Comisión lo autorice para refaccionar espacios posibles de ocupar en la Comisión Nacional de Energía Atómica con la intención de trasladar el equipo del área de posgrados.

La Comisión decide otorgar la autorización para que el Sr. Peón comience con el trámite correspondiente para la refacción de las oficinas de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

La Comisión se aboca a la discusión de la Resolución N° 1168.

El Sr. Stubrin manifiesta que la Comisión tiene derecho a interpretar ciertas cuestiones explícitas contenidas en los decretos y resoluciones y que las mismas deberán constar en actas.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere que en las reuniones de la Comisión de Enlace con el CIN y el CRUP se debería ir con una posición tomada por parte de la Comisión y simplemente informar lo que la Comisión interpretó y lo que piensa realizar al respecto. Sugiere que la propuesta, con relación a la interpretación de la Resolución N° 1168, sea transformada por el Sr. Hidalgo y el equipo técnico en norma.

El Sr. López Dávalos presenta la propuesta de la CONEAU con relación a lo planteado por el Consejo de Universidades. Manifiesta la necesidad de discutir el informe final que interprete el documento del Consejo de Universidades.

La Comisión decide que el equipo técnico del área de posgrado elabore el documento final que contenga propuestas sobre la interpretación de la Resolución N° 1168 para ser discutido por la Comisión.

El Sr. Stubrin comenta acerca de la reunión de la Comisión Asesora en el área de Ciencias Médicas realizada el 29 y 30 de julio. Informa acerca de la participación en la misma del Sr. Lemus como representante del Ministerio de Salud.

El Sr. Mignone plantea la necesidad de que la Comisión Asesora en el área de Ciencias Médicas defina las especialidades para poder convocar a la acreditación.

El Sr. Hidalgo informa que el equipo técnico se encuentra trabajando en un documento sobre los procedimientos a seguir en la convocatoria a acreditación de especialidades médicas. Reitera la necesidad de que la Comisión se expida sobre los materiales elaborados por el equipo técnico con relación a la acreditación de posgrados.

La Comisión decide aprobar el cronograma tentativo como así también los instrumentos a utilizar en el proceso de acreditación de posgrados remitidos a la Comisión el 4 de julio de 1997.

- Subcomisión de Carreras de Grado

El Sr. Stubrin informa acerca del “Taller sobre la vinculación entre el reconocimiento de títulos universitarios y la acreditación de carreras de grado y posgrado”. Explicita que los objetivos del taller son: analizar la experiencia internacional, reflexionar desde una perspectiva histórica la situación actual y realizar aportes para el diseño de un sistema nacional coordinado. Informa que los consultores Sres. Márquez y Groissman se encuentran abocados a la tarea de preparación de sus exposiciones. Sugiere como participantes del Taller a representantes de: la Secretaría de Políticas Universitarias, la CONEAU, el CIN, el CRUP y las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación. Manifiesta que la fecha programada es el 24 de septiembre y que se realizará en el Salón de la Academia Nacional de Educación y del Consejo Interuniversitario Nacional.

El Sr. Stubrin informa acerca del plan de trabajo elaborado por el equipo técnico del área. Explicita la propuesta de convocar a un equipo de trabajo integrado por un evaluador institucional, un epistemólogo y un pedagogo especialista en currículum, con el objeto de estudiar y generar instrumentos para que en el momento que el Consejo de Universidades defina los estándares con relación a las carreras de interés público la CONEAU pueda comenzar a trabajar inmediatamente. Manifiesta que la idea central se basa en la construcción de tipos hipotéticos de normas para que una vez definidas las mismas se realice la adaptación de los instrumentos y también ir trabajando la temática de las carreras de grado con las Comisiones Asesoras.

Propone girar el plan de trabajo a la Subcomisión de Gestión para designar los consultores que integraran el equipo de trabajo y la modalidad de contratación de los mismos.

La Comisión aprueba la propuesta del Taller y la conformación del equipo de trabajo, y decide girar la propuesta a la Subcomisión de Gestión.

- Subcomisión de Proyectos Institucionales

El Sr. Biazzi informa que el día 12 de agosto se realizará la reunión de la subcomisión ad hoc con el objetivo de discutir el informe elaborado por el equipo técnico vinculado con el análisis comparativo entre Educación Superior no Universitaria y Educación Superior Universitaria y la Resolución N° 1272 sobre los requisitos para la presentación de los informes anuales.

El Sr. Biazzi informa acerca de la situación de los expedientes que solicitan la autorización provisoria para funcionar.

- Instituto Universitario para el Desarrollo Humano y la Salud

Se aguarda la contestación de la carta documento enviada a la entidad solicitando la actualización de información.

- Universidad Abierta y a Distancia Hernandarias

La Comisión decide continuar con el estudio del expediente.

- Universidad Bancaria

El Sr. Biazzi informa que aún se encuentra pendiente la reunión con los interesados con el objetivo de determinar la continuidad o suspensión del trámite.

- Universidad Fundación BUCI

El expediente se encuentra en la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

- Universidad de San Isidro

La Comisión designa al Sr. Alberto Iardelevsky para que evalúe el proyecto institucional.

- Universidad Ward

Los miembros de la subcomisión elaborarán el proyecto de dictamen. **Se procede a correr la vista a la entidad solicitante otorgándole el plazo de diez días hábiles.**

- Instituto Universitario Escuela Internacional de Negocios de América Latina

Se envió la carta documento pidiendo aclaraciones sobre distintos aspectos del proyecto, se aguarda la contestación para realizar la visita de constatación y posteriormente designar un evaluador.

- Instituto Universitario CONSUDEC

La Comisión decide continuar con el estudio del expediente.

- Instituto Universitario IUERES

La Comisión designa al Sr. Carlos Lorenzo para que evalúe el proyecto institucional.

- Instituto Universitario ADE

A raíz del cambio profundo producido en el estatuto de la entidad **la Comisión decide remitir el expediente al Ministerio de Cultura y Educación para que realice el análisis del estatuto según lo establecido en el Decreto N° 576 artículo 4° y comunicar el trámite del expediente a la entidad solicitante.**

- Universidad Carlos Pellegrini

El Sr. Krieger se encuentra evaluando la información complementaria remitida por la entidad solicitante a la CONEAU.

- Universidad Cristiana Evangélica Argentina

La Comisión decide contratar a un consultor para la evaluación del proyecto institucional.

- ESEADE

El Sr. Roberto Rico se encuentra evaluando el proyecto institucional.

- Instituto Universitario ISALUD

El Sr. Martín Mazzáfero se encuentra evaluando el proyecto institucional.

- Instituto Tecnológico Pampeano

Los miembros de la subcomisión elaborarán el proyecto de dictamen. **Se procede a correr la vista a la entidad solicitante otorgándole el plazo de diez días hábiles.**

- Universidad del Ateneo

Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que envíe una carta a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria reclamando las actuaciones del expediente.

- Instituto Universitario Gastón Dachary

La Comisión decide continuar con el estudio del expediente.

El Sr. Mignone informa que con la Sra. Guarino acudirán a la entrevista que mantendrán con la Subsecretaria de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Sra. Falbo con el objeto de aclarar ciertos aspectos legales del

proyecto presentado solicitando la autorización provisoria del Instituto Universitario Penitenciario Bonaerense.

El Sr. Fernández Lamarra manifiesta la necesidad de buscar alguna solución con carácter urgente con relación al tema del registro de expertos. Explicita que hasta el momento no se realizó un análisis detallado de los currículos presentados y considera necesario adoptar criterios técnico-académicos que permitan encontrar un sistema de calificación y selección de los pares que compondrán el registro de expertos.

El Sr. Villanueva manifiesta que no se produce una incorporación sistemática al registro de expertos en las áreas profesionales. Sugiere recuperar la propuesta del Sr. Samoilovich con relación a la necesidad de formar evaluadores y propone realizar un seminario para entrenar evaluadores.

El Sr. Mignone sugiere que el Sr. Peón, dada su experiencia y participación en la Comisión de Acreditación de Posgrados, realice un primer análisis sobre los currículum existentes y una evaluación de los evaluadores contratados.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere que también se defina el perfil del par evaluador que se le solicitará a las universidades públicas y privadas.

La Comisión decide que el Sr. Peón realice un primer ordenamiento de los currículos existentes, una evaluación de los evaluadores contratados y que comience a diseñar el perfil de los evaluadores.

La Comisión decide incluir en el orden del día 12 de agosto la elección de las nuevas autoridades conforme con el Decreto N° 173/96 (t.o. por decreto 705/97).

Siendo las 17:00 horas se pasa a un cuarto intermedio. El día martes 12 de agosto a las 10:00 se reunirán las subcomisiones y a las 12:00 horas continuará la sesión programada.

Siendo las 12:00 del día 12 de agosto de 1997, se inicia la continuación de la sesión del día anterior.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Arturo López Dávalos, Ricardo Biazzi, Juan Carlos Hidalgo, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Ernesto Villanueva, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Fernando Storni, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

Ausentes con aviso: Sres. Víctor Nicoletti y Aníbal Fosbery.

1. Informe del Presidente

El Sr. Mignone informa acerca de la reunión mantenida por la Subcomisión de Gestión y el Sr. Pérez Alfaro con relación al avance en la solución de la deficiencia informática de la CONEAU. Manifiesta que el Sr. Pérez Alfaro realizó una propuesta basada en la formulación de dos etapas, una de emergencia por el lapso de tres meses que incluiría la unificación de los softwares y la capacitación esencial, y otra de mediano plazo consistente en la adquisición de equipos, servicios y mantenimiento. Sugiere que el Sr. Pérez Alfaro elabore los términos de referencia para la contratación de los servicios informáticos.

La Comisión autoriza a la Dirección Ejecutiva, una vez elaborados los términos de referencia, a solicitar a tres empresas los costos de los servicios informáticos para que en la próxima reunión plenaria la Comisión decida cual de los servicios contratar.

2. Aprobación del Acta N° 23

La Comisión se aboca a la revisión del Acta N° 23 para su aprobación.

Se aprueba la versión definitiva del Acta N° 23.

3. Informe de la Subcomisiones

- Subcomisión de Proyectos Institucionales

El Sr. Biazzi informa acerca de la reunión de la subcomisión en la que participaron el equipo técnico del área y otros miembros de la Comisión con el objetivo de discutir el informe vinculado al análisis comparativo entre Educación Superior no Universitaria y Educación Superior Universitaria y la Resolución N° 1272 sobre los requisitos para la presentación de los informes anuales. Manifiesta que con relación al primer punto se acordó con el equipo técnico del área incorporar al informe realizado dos nuevos indicadores: régimen de enseñanza y estructura de cátedra y con relación al núcleo temático la necesidad de determinar la formación básica adecuada, la existencia de una o más disciplinas básicas que justifiquen el conjunto del proyecto.

Con relación a las actuaciones que se adjunten en el expediente el Sr. Biazzi sugiere que las mismas sean informadas a los miembros de cada subcomisión.

La Comisión decide que cada actuación relevante que se incluya en el expediente sea comunicada por el equipo técnico a los miembros de la subcomisión a cargo de ese expediente.

El Sr. Biazzi informa sobre la discusión vinculada con la Resolución N° 1272 sobre los requisitos para la presentación de los informes anuales. Explicita que la misma no contempla los informes anuales que debieron ser presentados al Ministerio de Cultura y Educación durante el lapso de autorización provisoria y anteriores a la vigencia de dicha resolución. Sugiere que a través de la presidencia se solicite al Ministerio de Cultura y Educación o a la Secretaría de Políticas Universitarias la implementación de un sistema por el cual las instituciones presenten este año los informes anuales atrasados.

La Comisión decide que se envíe al Ministerio de Cultura y Educación la notificación para que se implemente un sistema por el cual las instituciones presenten este año los informes anuales atrasados.

- Subcomisión de Gestión

El Sr. Pugliese informa acerca del dictamen elaborado por el equipo legal con relación a la regulación del plazo de la vista y la necesidad de adaptar la misma al procedimiento de vista contenido en la Ley de Procedimientos Administrativos.

La Comisión aprueba el dictamen del cuerpo legal.

La Comisión decide que el equipo legal elabore un proyecto de nueva ordenanza modificando las Ordenanzas 002 y 004 ampliando el tiempo de la vista y adaptándose a las modificaciones del Decreto N° 173/96, introducidas por el Decreto N° 705/97.

- Subcomisión de Evaluación Externa

El Sr. Fernández Lamarra informó que no pudo realizarse la reunión de la subcomisión debido a que sus integrantes participaron en las reuniones de la Subcomisión de Gestión y de Proyectos Institucionales. Manifiesta que la subcomisión se reunirá el lunes 25 a las 10 horas.

El Sr. Fernández Lamarra manifiesta la necesidad de que la Sra. Jeppesen y el Sr. Fliess realicen un trabajo similar al realizado por los Sres. Tándeter y Cassano pero en las áreas de Medicina y Bioquímica. Manifiesta la necesidad de retomar la propuesta de la reunión plenaria anterior por la cual se elaboren los listados de las Comisiones Asesoras que se consideren necesarias crear y los posibles consultores que realicen el trabajo de contacto con las asociaciones o entidades que nuclean al sector y elaboren el perfil de los integrantes de la Comisión Asesora correspondiente.

Propone incluir en el temario de la próxima reunión plenaria, para el área de evaluación externa, la conformación de una posible Comisión Asesora en Evaluación Externa.

La Comisión aprueba las propuestas del Sr. Fernández Lamarra.

- Subcomisión de Posgrados

El Sr. Hidalgo informa sobre el documento que está elaborando el equipo técnico del área vinculado con el tema de los procedimientos a seguir en la convocatoria a acreditación de las especialidades en Ciencias de la Salud. Manifiesta que el documento se presentará a la Comisión en la próxima reunión plenaria.

Informa acerca del documento de avance presentado por el Sr. Cantini referido a las especializaciones en el área de las Ciencias Jurídicas y explicita que el documento final sobre la base de los términos de referencia acordados podría presentarse en la próxima reunión plenaria.

La Comisión decide, con relación a la Comisión Asesora en el área de Ingeniería, que el Sr. López Dávalos sugiera en la próxima reunión plenaria un posible coordinador.

El Sr. Hidalgo informa acerca de la reunión mantenida con el Sr. Krieger con relación a la coordinación de la Comisión Asesora en el área de Administración y Economía. Manifiesta que el Sr. Krieger informará a la Dirección Ejecutiva su decisión de aceptar o rechazar la tarea propuesta.

4. Designación de Autoridades.

Se somete a consideración la elección de las nuevas autoridades teniéndose en cuenta la normativa de los Decretos N° 173/96 y 705/97.

El Sr. Villanueva propone la reelección del Presidente y Vicepresidente en las personas de los Sres. Mignone y López Dávalos, lo cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la presente sesión.

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN EL ACTA N° 24
SESION 11 Y 12 DE AGOSTO**

- Se decide que el Sr. Mignone asista como representante de la CONEAU a la reunión sobre “Problemática del Posgrado y Posdoctorado en Física en la Universidad Argentina” organizado por la Asociación Física Argentina.
- Se decide que los Sres. Strubin y Villanueva redacten el memo para el Sr. Sánchez Martínez con las modificaciones propuestas al Banco Mundial.
- Se decide conversar informalmente con la Comisión Ejecutiva del CIN para concretar la reunión entre Comisión de Enlace de la CONEAU y el CIN.
- Se decide que el Sr. Mignone elabore la carta que se le enviará a la Universidad Adventista del Plata manifestándole que se le enviarán los materiales con los requerimientos para la autoevaluación, los criterios para la autorización definitiva y aclararles que primero deben realizar la autoevaluación, luego la evaluación externa y por último solicitar la autorización definitiva.
- Se decide dedicar la jornada del lunes 25 de agosto a la discusión sobre estrategias y propuestas referidas a los criterios para la evaluación externa tomando como base el documento elaborado por el equipo técnico. Se resuelve que el miércoles 20 de agosto se envíe a los miembros de la Comisión el documento corregido de la síntesis del trabajo de los tres consultores.
- Se decide otorgar la autorización para que el Sr. Peón comience con el trámite correspondiente para la refacción de las oficinas de la Comisión Nacional de Energía Atómica.
- Se decide que el equipo técnico del área de posgrado elabore el documento final que contenga propuestas sobre la interpretación de la Resolución N° 1168 para ser discutido por la Comisión.
- Se decide aprobar el cronograma tentativo como así también los instrumentos para utilizar en el proceso de acreditación de posgrados remitidos a la Comisión el 4 de julio de 1997.
- Se aprueba la propuesta del “Taller sobre la vinculación entre el reconocimiento de títulos universitarios y la acreditación de carreras de

grado y posgrado”. y la conformación del equipo de trabajo integrado por un evaluador institucional, un epistemólogo y un pedagogo especialista en currículum, con el objeto de estudiar y generar instrumentos para el área de acreditación de carreras de grado. Se decide girar la propuesta a la Subcomisión de Gestión para designar los consultores que integrarán el equipo de trabajo y la modalidad de contrato de los mismos.

- Universidad de San Isidro: se designa al Sr. Alberto Iardelevsky para que evalúe el proyecto institucional.

- Universidad Ward: se procede a correr la vista a la entidad solicitante otorgándole el plazo de diez días hábiles.

- Instituto Universitario IUERES: se designa al Sr. Carlos Lorenzo para que evalúe el proyecto institucional.

- Instituto Universitario ADE: se decide remitir el expediente al Ministerio de Cultura y Educación para que realice el análisis del estatuto según lo establecido en el Decreto N° 576 artículo 4° y comunicar el trámite del expediente a la entidad solicitante.

- Universidad Cristiana Evangélica Argentina: se decide contratar a un consultor para la evaluación del proyecto institucional.

- Instituto Tecnológico Pampeano: se procede a correr la vista a la entidad solicitante otorgándole el plazo de diez días hábiles.

- Universidad del Ateneo: se instruye a la Dirección Ejecutiva para que envíe una carta a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria reclamando las actuaciones del expediente.

- Se decide que el Sr. Peón realice un primer ordenamiento de los currículos existentes, una evaluación de los evaluadores contratados y que comience a diseñar el perfil de los evaluadores.

- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva, una vez elaborados los términos de referencia, a solicitar a tres empresas los costos de los servicios informáticos para que en la próxima reunión plenaria la Comisión decida cual de los servicios contratar.

- Se aprueba la versión definitiva del Acta N° 23.

- Se decide que cada actuación relevante que se incluya en el expediente sea comunicada por el equipo técnico a los miembros de la subcomisión a cargo de ese expediente.
- Se decide que, a través de la presidencia, se envíe al Ministerio de Cultura y Educación la notificación para que se implemente un sistema por el cual las instituciones presenten este año los informes anuales atrasados.
- Se aprueba el dictamen del cuerpo legal sobre modificación del tiempo de la vista.
- Se decide que el equipo legal elabore un proyecto de nueva ordenanza modificando las Ordenanzas 002 y 004 ampliando el tiempo de la vista y adaptándose a las modificaciones del Decreto N° 173/96, introducidas por el Decreto N° 705/97.
- Se decide que la Sra. Jeppesen y el Sr. Fliess realicen un trabajo similar al realizado por los Sres. Tándeter y Cassano pero en las áreas de Medicina y Bioquímica e incluir en el temario de la próxima reunión plenaria, para el área de evaluación externa, la conformación de una posible Comisión Asesora en Evaluación Externa.
- Se decide, con relación a la Comisión Asesora en el área de Ingeniería, que el Sr. López Dávalos sugiera en la próxima reunión plenaria un posible coordinador.
- Se propone la reelección del Presidente y Vicepresidente en las personas de los Sres. Mignone y López Dávalos, lo cual es aprobado por unanimidad.